

3 de julio del 2020

Licenciado
Gabriel Castro González
Superintendente de Valores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Calle César Nicolás Penson núm. 66
Sector Gascue
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional
República Dominicana

Atención: Señora Olga Nívar, Directora de Oferta Pública

Asunto: Hecho Relevante – Distribución parcial de beneficios del **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA FIJA GAM – UNITED CAPITAL**

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento con el artículo 3, numeral 15) de la Ley 249-17, del Mercado de Valores; el artículo 12, párrafo II, literal x) de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, R-CNV-2015-33-MV y la sección 3.2.7 *Normas generales sobre la distribución de beneficios del fondo* del Reglamento Interno del **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA FIJA GAM – UNITED CAPITAL**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVFIC-035 (el “Fondo”), **GAM Capital, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión**, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-008, tiene a bien comunicar como hecho relevante que el Comité de Inversiones del Fondo aprobó que en fecha 7 de julio del 2020 sean distribuidos parcialmente los beneficios al cierre del mes de junio del 2020.

Se anexa copia de la certificación de la resolución del Comité de Inversiones correspondiente.

Atentamente,

Carolina Figuero Simón
Gerente de Cumplimiento y Legal

CERTIFICACIÓN

Yo, **SAÚL ACOSTA CALDERÓN**, Secretario del Comité de Inversiones del **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA FIJA GAM-UNITED CAPITAL**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVFIC-035, gestionado por **GAM CAPITAL, S.A., SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**, inscrita en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVAF-008, **CERTIFICO**: Que conforme consta en el Libro de Actas de las Reuniones del Comité de Inversiones del Fondo, en fecha dos (2) de julio del dos mil veinte (2020), se aprobó la siguiente Resolución:

“SEGUNDA RESOLUCIÓN

SE DAN POR CONOCIDOS los beneficios generados por el **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA FIJA GAM - UNITED CAPITAL** al 30 de junio del 2020. **SE DECIDE** que se realizará una distribución parcial por la suma de RD\$5,479,452.05, a razón de RD\$7.30593607 por cada cuota de participación, la cual se reconocerá y distribuirá a los aportantes en fecha 7 de julio del 2020. En ese sentido, **SE AUTORIZA** al Administrador del Fondo y al Área de Operaciones de GAM Capital S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión a realizar las gestiones necesarias ante CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S.A., para efectuar el pago en dicha fecha, dentro del plazo establecido en la sección 3.2.7 del Reglamento Interno del Fondo.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.”

CERTIFICAMOS su conformidad, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día dos (2) de julio del dos mil veinte (2020).

**Saúl Acosta
Calderón** Firmado digitalmente por
Saúl Acosta Calderón
Fecha: 2020.07.02
15:18:05 -04'00'

SAÚL ACOSTA CALDERÓN
Secretario del Comité de Inversiones

VISTO BUENO:
**Raul Eduardo
Hoyo Davidson** Digitally signed by Raul
Eduardo Hoyo Davidson
Date: 2020.07.03
09:40:03 -04'00'

Raúl Eduardo Hoyo Davidson
Presidente del Comité de Inversiones